

De: peter fernan [mailto:peterexitoso@hotmail.com]

Enviado el: Martes, 12 de Julio de 2011 09:02 p.m.

Para: Proyecto Hurto Celulares

Asunto: informacion para la venta de celulares

Buenas noches:

me dirijo a ustedes con el fin de preguntarles que requisitos y tramites debo de hacer para que el ministerio TIC me autorice para vender celulares, ya que no poseo ningún local comercial y la venta de celulares la hago por catalogo, ademas no poseo cámara de comercio, hace un año vendo celulares y accesorios.

el otro interrogante es que va a pasar con los celulares que en este momento se hallan vendido por personas que no son distribuidores autorizados de las compañías de comunicaciones.

Agradezco su información y coloaboracion